

LEGISLATIVA	
INGRESADOS	
16/06/2021	Hs. 10:42
Nº 978	Folios: 3
Código:	
Firma:	
Firma:	

Ushuaia, 10 de junio de 2021.-

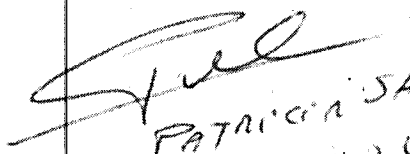
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

S/D

Tengo el agrado de dirigirme ante el Concejo a los efectos de solicitar, en mi carácter de Presidenta de la Fundación Mujeres Emprendedoras de Tierra del Fuego, se la exceptúe de los requisitos exigidos por la Dirección de Comercio e Industria, autorizándola a explotar comercialmente el local sito en Avenida Perito Francisco Pascasio Moreno N°1460, Planta Baja, Local N°1033 de la ciudad de Ushuaia, en el rubro "Venta de Pan/ Cafetería, cuyo expediente se encuentra registrado con el N°8751/2020, todo ello en virtud de las consideraciones que paso a exponer:

La Fundación Mujeres Emprendedoras de Tierra del Fuego fue creada el 05 de abril de 2018, siendo su propósito principal ayudar a las mujeres fueguinas a concretar sus emprendimientos y la promoción de las mujeres en el desarrollo de sus potencialidades.

En el transcurso de su actividad la Fundación ha brindado ayuda a muchísimas mujeres fueguinas a concretar y desarrollar su emprendimiento. En la mayoría de los casos nos encontramos con emprendedoras que son además sostenes de su familia, en otros se trata de jóvenes fueguinas con ideas, fuerza, ganas y energía dispuestas a emprender y lograr su sostenimiento propio. Todas ellas tienen sueños, proyectos, ganas de realizar un aporte también a la Provincia.


PATRICIA SALINAS
DNI 3447268

No perdamos de vista, la actual crisis económica que atraviesa el país y de la cual nuestra provincia no es ajena, implicando la necesidad de brindar herramientas socio económicas destinadas a los grupos más vulnerables para su desarrollo, constituyendo los emprendimientos una de ellas.

Es por ello que hoy la Fundación Mujeres Emprendedoras de Tierra del Fuego, solicita se conceda la excepción, a fin de continuar llevando a cabo el emprendimiento de las mujeres en la venta de panificación y cafetería y con ello contribuir al sostenimiento de nueve emprendedoras y sus familias.

Sin otro particular, saludo atentamente.-



Patricia Salinas

Presidenta

*Fundación Mujeres Emprendedoras de
Tierra del Fuego.*

cc. 2901 487550.

Visto la nota presentada por la Presidenta de la Fundación Mujeres
Emprendedoras de Tierra del Fuego, y

CONSIDERANDO:

Por ello:

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR a la Fundación Mujeres Emprendedoras de Tierra del
Fuego de la presentación de la inscripción como comerciante a los fines de la
explotación del local sito en Avenida Perito Francisco Pascasio Moreno
Nº1460, Planta Baja, Local Nº1033 de la ciudad de Ushuaia, en el rubro "Venta
de Pan/ Cafetería y otros.


PATRICIA SACCHI
DNI 34472680
C.E. 2901 487350

FmujeresemprendedorasTdf@gmail.com